

Arte para salvaguardar vidas: Murales en Mercado de las Pulgas, en la esquina de Enrique Martínez y Concepción Arenal y en la esquina de Pampa y Miñones. Artistas: @jakicharrua, @martifiorentino y @k2man. Cada mural tiene código QR para escanear y ver un video explicativo para hacerte el autoexamen.



Odio convocando a la muerte

Participantes del 27F –la reciente concentración contra el Gobierno– instalaron frente a la Casa Rosada bolsas negras rellenas, con forma de cadáveres. En uno de los carteles figuraba Estela de Carlotto, la titular de Abuelas de Plaza de Mayo.

n trabajo articulado entre Nación, provincias, comunas, poderes judiciales y policías para lograr sistemas unificados de denuncias y acciones ante situaciones de riesgo por violencia de género, es el principal objetivo del Consejo Federal para el Abordaje de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios, explicó Elizabeth Gómez Alcorta, ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

La creación del Consejo fue anunciada por el presidente Alberto Fernández.

La decisión llega luego del femicidio de Úrsula Bahillo (18) en la localidad bonaerense de Rojas, a manos del policía Matías Ezequiel Martínez (25).

En una entrevista con Télam Gómez Alcorta brindó detalles en torno a los alcances del nuevo organismo interministerial.

-Télam: ¿Cómo funcionará este Consejo para que no sea un eslabón más burocrático y sea efectivo y ágil en las respuestas?

-Elizabeth Gómez Alcorta: Nos reunimos con el presidente las tres ministras y le llevamos parte del trabajo que venimos haciendo, desde agosto, en el Programa Interministerial de Abordaje de Violencias Extremas. Le comentamos el estado de dos sistemas de información: uno de denuncias por motivos de género que está creado por el Ministerio de Seguridad, y el sistema integrado de casos de violencia de género que está a nuestro cargo. Durante esa reunión el presidente decidió crear el Consejo, para abordar integralmente los femicidios, travesticidios y transfemicidios, teniendo en cuenta la estructura federal de nuestro país, que las fuerzas de policía y poderes judiciales están en manos de las provincias y que son vitales para la prevención y para investigar, para la persecución, sanción, y también la reparación de estos hechos. Estuvimos charlando la conformación. El presidente decidió que el Consejo va a ser creado por decreto. Los tres ministerios, junto con la Secretaría Legal y Técnica, nos encontramos trabajando en estas horas para ultimar detalles.

Puedo adelantar que estaríamos invitando a todas las provincias, a la Ciudad de Buenos Aires, a sus poderes ejecutivos, en el marco del Programa Interministerial. En ese sentido las carteras de Seguridad, Justicia y Género provinciales serían quienes, entendemos, deberían estar presentes, y los titulares de ministerios públicos y poderes judiciales y legislativos. Es decir los tres poderes de cada provincia.

2



Se creó el Consejo Federal para el Abordaje de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios

El funcionamiento, mas allá de los detalles que se están ultimando, es trabajar regionalmente. Las particularidades que puedan tener los fenómenos de las violencias por motivos de género no son homogéneas en todo el país, así que veremos cuál es la modalidad. La idea es que las reuniones se hagan en distintas regiones.

-T: Ante la urgencia que requieren las situaciones de violencia de género ¿Cómo imaginan el trabajo diario?

-EGA: El Consejo tiene una función que no está vinculada a las intervenciones de cada caso, sino que su función es la coordinación interinstitucional. Detectamos, y es sencillo de ver, que hay una ausencia de coordinación entre distintas agencias, instituciones. Tanto intrainstituciones -Poder Judicial, fuerzas poli-

ciales, poderes ejecutivos – como entre distintas agencias. La coordinación es lo único que va a permitir un abordaje articulado entre todos los organismos que intervienen, en algunos casos, a nivel local, provincial o nacional, para poder prevenir, investigar, asistir o reparar estos hechos.

-T: ¿Qué aprendizajes dejó para la política pública toda la situación que terminó con el femicidio de Úrsula?

-EGA: El femicidio de Úrsula, para quienes trabajamos cotidianamente, viene a poner de relieve aquellas cosas que venimos denunciando y pensando y articulando a lo largo del año de gestión para modificar. Parte de las dos cuestiones que hablamos ayer están vinculadas, por un lado, al sistema integrado de casos de violen-

cia de género que está en el ámbito del Ministerio de las Mujeres, que está pensado para que las provincias y distintos organismos puedan encontrar en un mismo lugar un sistema que absorba toda la información sobre los distintos casos y situaciones, con denuncias y sin denuncias, por violencias por motivos de género. Lo que se trabaja centralmente es con indicadores de riesgo y sistemas de alerta y, sobre todo, con posibilidad de seguimiento de casos. Esto es lo que queda al descubierto. Era una de las demandas históricas, que el femicidio de Úrsula viene a poner sobre el tapete nuevamente.

Con estos sistemas se viene trabajando hace tiempo. De hecho ya veinte provincias han tenido reuniones con el Ministerio de Mujeres para poner en marcha este sistema.

-T:¿Cuáles son las modificaciones inmediatas que deben hacerse para prevenir femicidios?

-EGA: Parte de lo que necesitamos es una mayor articulación entre los poderes judiciales, las fuerzas de seguridad y las áreas de Género y, también, claramente, la posibilidad de acceso a justicia, y más rápido y efectivo acceso a herramientas modernas que sean superadoras a las existentes, en cuanto a dispositivos de protección para víctimas. La posibilidad de contar con equipos interdisciplinarios especializados en fiscalías, en policías. Es central que operadoras y operadores que intervengan en los distintos ámbitos, organismos en lo que una mujer pide ayuda, trabajen con indicadores de riesgo. Que se pueda, en base a esos indicadores, identificar casos donde hay que hacer intervención de urgencia, particular, que esos indicadores estén integrados a sistemas de alertas. Y hay que fortalecer las áreas de Género provinciales y municipales.

Cerca del 70% de los municipios no tienen áreas de Género, y esa es otra de las tareas que estamos llevando adelante desde el Ministerio.

-T: ¿Cuándo se pondrá en marcha el Consejo?

-EGA: Esperamos el decreto presidencial, la intención es que sea lo más rápido posible.

(Línea 144: atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia de género. Por WhatsApp: +5491127716463.

Violencia de género: condenan a un hombre por maltrato doblemente agravado y violación de secreto



Littular del Juzgado n.º 10 del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires, Pablo Casas, condenó en calidad de autor del delito de violación de privacidad previsto por el artículo 153 del Código Penal, en un contexto de violencia de género, psicológica, simbólica, económica o patrimonial, física, bajo la modalidad de violencia doméstica, imponiéndole la pena de tres meses de prisión en suspenso.

Además, le impuso por dos años el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta: «a) Fijar residencia y comunicar cualquier cambio de domicilio; b) Someterse al control del Patronato de Liberados; c) Abstenerse de mantener contacto por cualquier medio con XX, lo que implica prohibición de mantener contacto personal, directo o a través de terceras personas, por cualquier medio, con excepción de lo que eventualmente disponga la Justicia Civil en relación al niño XX.; d) Abstenerse de acercarse a menos de 500 metros del domicilio de la víctima XX, o sus lugares de concurrencia habi-

tual o de cualquier lugar en que se encuentre; e) Realizar el curso dictado por la Dirección Gral de la Mujer, Programa de asistencia para varones que han ejercido violencia: 'Grupos Psico-Socio-Educativo'». También lo condenó como autor de la contravención de maltrato doblemente agravado por el género y el vínculo, prevista por los artículos 53 y 53 incs. 5 y 7, del Código Contravencional, a la pena de ocho días de arresto, bajo el mismo catálogo de pautas de conducta previamente establecidas, por el plazo de un año. Finalmente, le impuso con carácter cautelar hasta la fecha de vencimiento del plazo para recurrir: «A. La prohibición de modificar su lugar de residencia ubicado en la calle XX, sin dar previo aviso al Juzgado (art. 170, 174 y 175 CPP). B. Abstenerse de mantener contacto por cualquier medio con XX, lo que implica prohibición de mantener contacto personal, directo o a través de terceras personas, por cualquier medio, con excepción de lo que eventualmente disponga la Justicia Civil con relación al niño A.; C. Abstenerse de acercarse a menos de 500 metros del domicilio de la víctima XX, o

sus lugares de concurrencia habitual o de cualquier lugar en que se encuentre».

La damnificada indicó que «XX la agredió verbalmente en la madrugada del día XX mientras le dirigía reproches sobre dónde había estado, y con quién había estado, desaprobando que regresara a su hogar en horas avanzadas de la noche». Indicó que «ese había sido precisamente el motivo por el cual el acusado le había arrebatado su celular, con el objeto de revisar su contenido y controlar qué había hecho y con quién había estado. En efecto, dijo que XX efectivamente había logrado su objetivo porque había leído los mensajes de XX que intercambiaba con su amiga, v que también le dirigió reproches vinculados con su contenido». Refirió que «se apoderó de su teléfono celular hasta el día siguiente, precisó que en ese contexto de acción le profirió los insultos que fueron plasmados por la Fiscalía al formular su acusación ('perra', 'puta'), entre otros insultos y agravios de similar tenor (que no merece estar con nadie, que iba a ser su karma, que no la iba dejar en paz), y que luego de concretar este primer tramo de su conducta, la llevó hasta la cama donde la retuvo apretándole el cuello con las rodillas para que no le quedaran marcas». Refirió que «la situación de agresión duró aproximadamente dos horas». Contó que «en XX comenzó un tratamiento con un psiguiatra, pues desde el mes de abril de ese mismo año estaba triste y llorando, recordaba mucho las cosas que el acusado le decía». Expresó que «estuvo medicada con un antidepresivo y un ansiolítico hasta agosto de este año, cuando tuvo que dejar su tratamiento por cuestiones económicas, aunque continúo con la terapia psicológica que le brindan en el CIM (Centro Integral de la Mujer)». Agregó que «trabajaba en tareas de costura, pero en negro, porque el acusado no quería que estuviera en relación de dependencia«.

El magistrado interviniente señaló que dicha versión de los hechos y del contexto de sometimiento fueron confirmados por las declaraciones testimoniales de quienes la acompañaron y asistieron luego de los hechos de violencia, testigos que declararon en el juicio bajo la propuesta de la Fiscalía. «Incluso, (...) su relato es también compatible con las manifestaciones de los testigos de la defensa, que conocieron lo sucedido a partir del relato del acusado, y que aportaron algunos detalles de la modalidad vincular por su relación de vecindad con las partes», completó.

Por su parte, los profesionales de la Oficina de Violencia Doméstica, indicaron que «la víctima se presentó (...) a fin de denunciar una situación de violencia de género en el ámbito de su domicilio, y observaron indicadores de violencia física, psicológica, y simbólica. La violencia psicológica la detectaron por la existencia de dichos que

la atacan y denigran (...), la violencia simbólica la identificaron en el vínculo que estaba cargado de estereotipos de género, que la pusieron en un lugar de discriminación y de desigualdad de trato, y de denostación: no podía salir a determinada hora, tenía que decir dónde estaba, con quién, qué hizo, etc». Por último, destacaron que «del relato de la denunciante infirió que el acusado presentaba una actitud controladora, de rechazo de la decisión de la mujer de la ruptura de la relación, de la permanencia en el hogar, pese a la manifestación de no querer continuar con la relación. Por lo cual había una resistencia de él a aceptar el fin de la relación».

El juez construyó su argumentación a partir de los postulados de la Convención de Belém do Pará. En el orden nacional, apeló a la Ley n.º 26.485 de Protección Integral de las Mujeres; y recordó que la ciudad, adhirió a la misma mediante la Ley n.º 4203.

Por su parte, subrayó que «la violencia psicológica sobresale en las denigraciones, configuradas a través de las frases y los insultos que el acusado le refirió a la víctima». «El acusado no la dejaba trabajar en blanco para que ante cualquier eventualidad que surgiera con el hijo que tienen en común, fuera ella la que saliera del trabajo. Respecto a esta situación, indicó que frente a cualquier pedido de ayuda que ella le realizara al acusado, relacionados con buscar a alguna persona para que cuide de su hijo o que él lo fuera a buscar algún día al colegio, siempre le decía que no», añadió. Agregó que «la víctima sufrió tanto violencia psicológica como simbólica, generando con ello, además, la confirmación del ejercicio de violencia económica».

Finalmente, alertó acerca de las referencias a que «la víctima no cumplía con el rol que le fuera asignado en la pareja, y lo cree constituye el 'rol de buena madre' y de 'buena esposa', por contraposición con la figura del 'padre proveedor' y 'trabajador responsable', en la que se intentó inscribir al acusado». «Los estereotipos prescriptivos según los cuales las mujeres deben ser madres, amas de casa y cuidadoras, son tanto prevalentes como persistentes. Una ex miembro del Comité de la CEDAW, Frances Raday, explica: 'La práctica cultural más dominante y dañina globalmente (...) es la estereotipación de las mujeres exclusivamente como madres y amas de casa, de forma tal que limita sus oportunidades de participar en la vida pública ya sea política o económica'», sentenció por último en su lectura de los hechos.

Entre las circunstancias agravantes, Casas tuvo en cuenta además que «el delito tuvo lugar como forma de ejercer un control sobre la persona de la víctima en el marco de una relación de asimetría de poder del varón por sobre la víctima de género, bajo la modalidad de violencia doméstica». (Fuente: ijudicial.gob.ar).



El Gobierno compra 20 millones de carnets para certificar la vacunación contra el coronavirus

I Gobierno nacional aprobó la adquisición de 20 millones de carnets con el objetivo puesto en la certificación de la vacunación contra el coronavirus y "la disminución de errores programáticos", en el marco de la campaña que se desarrolla en todo el país, La decisión la adoptó la ministra de Salud, Carla Vizzotti, por resolución número 7 de esa cartera, publicada en el Boletín Oficial.

"Apruébase la contratación por emergencia COVID-19 Nº 10/2020, en el marco de la estrategia de vacunación destinada a generar inmunidad adquirida contra el coronavirus, para la adquisición de carnets destinados a certificar la vacunación y que se ha completado el esquema adecuado, colaborando en la disminución de errores programáticos y facilitando el registro de las personas vacunadas", indica el artículo primero de la decisión ministerial.

La resolución especifica que deberá ser afectada a esa adquisición la suma de 30.940.000, que ganaron dos empresas, Javier Hernán Pérez Romero y Grafica Latina S.A.

En los considerandos, se fundamenta la compra en el "objeto de implementar la estrategia de vacunación destinada a generar inmunidad adquirida contra la COVID-19 y contar con un documento personal e intransferible".

De esa forma, se señala, el documento permitirá "certificar la vacunación y que verifique que se ha completado el esquema adecuado, colaborando en la disminución de errores programáticos y facilitando el registro".











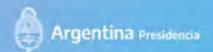
Plan básico universal

Solicitalo a tu empresa prestadora



+info

argentina.gob.ar



Edición Nro. 217-Febrero 2021 7



"¿Por qué la compañía no nos paga en oro?"

La huelga de los obreros del Ferrocarril del Sud de octubre de 1888

Por Lucas Yañez

ún estamos evaluando los daños que nos dejó el ¿último? experimento neoliberal aplicado en Argentina en el período 2016-2019. Al mismo tiempo que buscamos alternativas para la reconstrucción del aparato productivo, nos enfrentamos al desafío de articular un tejido social que sea capaz de encontrar respuestas frente a un orden mundial que cruje por la libre circulación, no ya de bienes, servicios y activos financieros sino de un virus que se expande hasta convertirse en pandemia.

Una de las medidas que baraja el gobierno nacional, y cuya movida

8

repercutiría en ambos tableros, es un fuerte impulso al consumo interno para lo cual es necesario transferir recursos a los esmirriados bolsillos de los sectores populares. Las reuniones con dirigentes sindicales y ceos de empresas que se llevan adelante por estos días parecen haber arribado a un consenso en torno a que, en las paritarias de este año, los salarios deben ganarle la pulseada a la inflación. Más allá de las expresiones de cortesía, resulta difícil de creer que los formadores de precios se avengan a respetar "pactos de caballeros". Si tenemos en cuenta que, en economías híper concentradas como la Argentina, los procesos

inflacionarios constituyen uno de los mecanismos que tienen los empresarios para apropiarse de los ingresos de los asalariados, nos encontraremos ante una reedición de la eterna disputa entre el capital y el trabajo.

En las líneas que siguen repasaremos uno de los capítulos menos conocidos en esa disputa que, entre otras, tiene la particularidad de haberse desarrollado en nuestro territorio.

¿Una nueva moneda para una nueva Nación?

La carrera política de Julio Argentino Roca estuvo signada por la búsqueda del control de los resortes de poder que estuvieran a su alcance. Su llegada a la presidencia de la República ampliará ese alcance a niveles nunca vistos anteriormente. En lo que respecta a este trabajo, nos interesa referirnos a la creación de

una nueva moneda nacional.

Antes de cumplir un año al frente del poder ejecutivo, Roca consigue que el Congreso apruebe una ley de "amonedación nacional" y manda acuñar el "Argentino" oro, estableciendo su paridad con la moneda de mayor circulación global de la época, la libra esterlina. (1) Para las transacciones cotidianas se mandaron a imprimir billetes con la particularidad de que eran convertibles en cualquier entidad bancaria a pesos oro.

El problema, que se repetirá a lo largo de nuestra historia, es que nuestro país no contaba con yacimientos auríferos importantes y el saldo de la balanza comercial resultaba insuficiente para atesorar la cantidad de metálico necesaria para continuar acuñando "Argentinos" y respaldar los billetes circulantes. Antes de que terminara su primer gobierno, la sangría de oro del tesoro nacional obligó a Roca a decretar la inconvertibilidad del dinero en papel. A pesar de tomar deuda externa para evitar la devaluación, el papel moneda se había depreciado alrededor del 40 por ciento cuando Roca entrega la banda y el bastón presidencial a su concuñado Miguel Ángel Juárez Celman. La caída de la moneda no se detendrá y, en buena medida, arrastrará consigo a Juárez Celman.

El modelo económico, ;Roca lo hizo?

A pesar de que durante el primer gobierno de Roca se consolida la inserción de nuestro país en el mercado mundial como proveedor de materias primas, algunas voces dentro de los sectores dirigentes advertían que el modelo agroexportador es un mal negocio para la Nación,

"(...) somos y seremos por mucho tiempo, sin no ponemos remedio al

mal, la granja de las grandes naciones manufactureras. (...) ¿Qué produce hoy la provincia de Buenos Aires, la primera provincia de la República? Triste es decirlo, sólo produce pasto, y toda su riqueza está pendiente de las nubes. El año que ellas nieguen riego a nuestros campos, toda nuestra riqueza habrá desaparecido.

Es necesario que en la República se trabaje y se produzca algo más que pasto. Es necesario economizar hasta donde nos sea posible el valor en trabajo que hoy pagamos al extranjero, porque esa economía aumenta en otro tanto nuestra riqueza." (2)

Argentina no sólo pagaba por el trabajo extranjero convertido en las manufacturas que importaba, además pagaba por el transporte de esos bienes importados y por el transporte de las materias primas exportadas. Precisamente, para poder exportar era necesario trasladar los frutos del país a la ciudad puerto. Tiene lugar, entonces, la expansión de la red ferroviaria desde todas las regiones productivas hacia Buenos Aires.

"La empresa del Ferrocarril del Sud va construir la línea férrea al Neuquén. Esa compañía que ya es una potencia, va a extender ahora su dominio sobre la zona más vasta y más productiva del país. Su poder va ser inmenso, su influencia sobre la marcha de los negocios, mucho mayor que la de un gobierno cualquiera. Esa compañía inglesa va a poder más en este país que el Estado Argentino." (3)

El capital británico controlaba el transporte marítimo y ferroviario. Así se aseguraba el control de la entrada y salida de mercaderías al territorio nacional al tiempo que maximizaba sus ganancias por el servicio de fletes que incluían seguros y comisiones.

La puja distributiva

El poder de los capitales ingleses quedará demostrado cuando el gobierno de Juárez Celman autorice a las empresas ferroviarias a trasladar la depreciación de la moneda a las tarifas. Quizás el argumento de los empresarios del transporte haya sido el de "mayores costos", cuyo origen no estaba en incrementos salariales de los obreros ferroviarios ya que, según relata el militante anarquista Eduardo Gilimón,

"Los jornales de los trabajadores sin alteración alguna en su valor numérico, habían sufrido la depreciación inherente a la desvalorización de la moneda nacional, del billete-papel." (4)

Los empresarios, en este caso del transporte, podían incrementar las tarifas de acuerdo a la devaluación que sufría la moneda nacional. En contrapartida, el valor de la fuerza de trabajo se mantenía estable en pesos, situación que, según Gilimón, iba a incrementar,

"(...) el malestar (...) en los hogares obreros, que son siempre los que carentes de reservas económicas, quienes primero y en mayor grado sufren las consecuencias de todo trastorno económico." (5)

Las tensiones sociales harían eclosión en los talleres que la empresa del Ferrocarril del Sud tenía en el barrio de Barracas, más precisamente en la estación Sola. (6)

Hacia fines de octubre de 1888, los 750 trabajadores de los talleres firmaron un petitorio en el cual solicitaban que la empresa pagara los jornales en oro. Una primera respuesta negativa, hará que pocos días después los obreros presentaran un nuevo escrito ante la gerencia en el que argumentaban que,

"No podemos comprender la razón por qué la compañía no nos paga en oro o su equivalente, porque sabemos que la compa-

nía cobra el por ciento en oro en cargas, tarifa, etc., y pagándonos como lo hace ahora, resulta una gran reducción en nuestros sueldos de lo que fue años pasados, lo cual consideramos muy injusto y sobre todo en el estado próspero en que se encuentra la compañía del Gran Ferro Carril del Sud". (7)

Así, los obreros demostraban tener pleno conocimiento de la política económica llevada adelante por la empresa y creían razonable que el derecho que ésta esgrimía ante las autoridades nacionales para evitar que la depreciación de la moneda nacional hiciera estragos en las ganancias del Ferrocarril del Sud, debía, a su vez, aplicarse por la empresa sobre sus jornales.

El carácter estratégico del transporte, en general, y de los ferrocarriles, en particular, hacía que el sector pudiera escaparle a la crisis. Los obreros ferroviarios, conscientes de este carácter, intentarán aprovecharlo a su favor a la hora de buscar satisfacción a sus demandas por mejoras en las condiciones de trabajo.

A la huelga

La mañana del viernes 26 de octubre de 1888 los obreros del Ferrocarril del Sud se anoticiaron de que la empresa no respondería la solicitud del pago de jornales en metálico o su equivalente hasta hacer una ronda de consultas con las otras compañías ferrocarrileras. Cansados de la dilación en la respuesta o quizás como una forma de meter presión a la empresa, los obreros se declaran en huelga y abandonan sus puestos de trabajo hacia la cercana plaza Herrera. (8)

Hay que decir que en 1888 la práctica de la huelga no estaba muy extendida en nuestro país. Hacía exactamente diez años que se había llevado adelante el primer paro de tipógrafos, considerada la primera huelga en estas tierras. Tampoco era considerada como un derecho de los trabajadores a la hora de demandar mejores condiciones de

trabajo ante la patronal. La huelga de los trabajadores del Ferrocarril del Sud era, no sólo una de las primeras huelgas que tuvieron lugar en Argentina, sino una de las primeras que se realizaban contra una compañía de poderosos capitales extranjeros y, además, se llevaba adelante sin una organización preexistente de los obreros ferroviarios. (9)

Esta combinación de factores debe haber influido en la decisión del titular de la comisaría 19º (antecesora de la 26º de la Av. Montes de Oca) de enviar un contingente de efectivos policiales a la plaza Herrera quienes, armados de fusiles Remington, procedieron a disparar sobre los huelguistas reunidos en asamblea en lo que fue, probablemente, la primera represión durante una concentración de trabajadores. El saldo de la misma se calcula entre 100 y 160 obreros detenidos y un número indeterminado de heridos por armas de fuego.

Tras la represión, la empresa adoptó una posición ambigua:



mientras el gerente Samuel Abbott elogiaba el accionar de la policía ante los medios de comunicación (10); la empresa comprende que la huelga y movilización de los talleres de la estación Sola podían extenderse hacia otros talleres y dependencias de la compañía, por lo que el lunes 29 de octubre anuncia un aumento en los jornales. A pesar de que el incremento salarial prometido podía ser considerado como un avance, los huelguistas rechazaron la propuesta del Ferrocarril del Sud ya que su reclamo era por percibir sus haberes en una moneda fuerte que les permitiera estar a cubierto de la devaluación de los billetes circulantes.

Desenlace

La huelga en los talleres de la estación Sola continuó durante los primeros días de noviembre. El conflicto se fue extendiendo de taller ferroviario en taller ferroviario: Tolosa, Once, Junín y Campana se sumaron a la lucha alcanzando a casi todas las empresas de ferrocarriles. Sin embargo, las demandas obreras en el resto de los talleres tenían que ver con el aumento en los jornales y no con su pago en oro, lo que les dio a las empresas una salida a la crisis: se negociaron aumentos salariales que iban del 10 % al 25 % y, en algunas compañías, los obreros obtuvieron el beneficio del pago de médico y medicamentos en caso de lesión o enfermedad. Con estas concesiones a los trabajadores las empresas ferroviarias pretendieron cerrar los conflictos obreros de fines de 1888, a pesar de lo cual, quedará el fermento en la conciencia proletaria que la lucha

La huelga de los obreros del Ferrocarril del Sud de octubre de 1888 puso de manifiesto la pelea por la distribución de la renta entre el capital y el trabajo, para la cual los obreros ferroviarios de Barracas demostraron conocer los mecanismos por los cuales el capital se apropia de una porción mayor de la riqueza nacional. Los argumentos esgrimidos por los obreros de los talleres de la estación Sola a lo largo del conflicto podrían demostrar la falsedad de la idea de que los trabajadores ignoran los mecanismos por los cuales son expoliados. Los episodios de la primavera de 1888 vendrían a desmentir esa idea.

Notas

(1)http://www.bcra.gob.ar/Medios-Pago/Moneda_Argentinos_ Oro_1881_1896.asp (2)Carlos Pellegrini, sesión de la cámara de diputados del 18 de septiembre de 1875, citado en Caraballo, L.; Charlier, N. y Garulli, L., "Documentos de Historia Argentina 1870-1955", Bs. As., Eudeba, 2011.

(3)La Vanguardia, 02 de noviembre de 1895, citado en Caraballo, L.; Charlier, N. y Garulli, L., "Documentos de Historia Argentina 1870-1955", Bs. As., Eudeba, 2011.

(4)Gilimón, Eduardo, "Un anarquista en Buenos Aires, 1890-1910". (5)Ibídem.

(6)Acostumbrados a ver la estación rodeada de muros; al loteo de sus terrenos para emprendimientos tan disímiles como una hormigonera y un depósito de contenedores, y a el desguace de las líneas férreas y su sustitución por el transporte en camiones, nos cuesta imaginar el intenso movimiento de trenes, carros, obreros, agentes de comercio y mercaderías que tenía lugar en los alrededores de la estación Sola. Intentemos, por un instante, evitar que su nombre nos dé una equivocada sensación de soledad para la época que estamos refiriendo.

(7)"La huelga de los obreros del ferrocarril del Sud", en La Prensa del 27 de octubre de 1888, citado en Poy, Lucas, "Los orígenes de la clase obrera argentina. Huelgas, sociedades de resistencia y militancia política en Buenos Aires, 1888-1896", Bs. As., Imago Mundi, 2015. (8)Por entonces la plaza Herrera comprendía la manzana que hoy ocupa

(8) Por entonces la plaza Herrera comprendía la manzana que hoy ocupa más otra manzana hacia el Este, actualmente un espacio bajo autopista que sigue sirviendo de convocatoria a expresiones populares como la murga y el fútbol.

(9) La Fraternidad, el primer gremio ferroviario en Argentina, inició sus actividades en 1887 y nucleaba a maquinistas y fogoneros. Los protagonistas de la huelga en el Ferrocarril del Sud son los obreros de los talleres de la estación Sola, que no pertenecían a La Fraternidad.

(10) Curioso destino el de míster Abbott. Menos de dos años después de la huelga, contrae fiebre tifoidea y, como devoto anglicano, será enterrado en el antiguo cementerio de disidentes, en cuyo terreno hoy se encuentra una plaza que lleva por nombre "1º de Mayo" en recuerdo de las luchas obreras.

Bibliografía

Caraballo, L.; Charlier, N. y Garulli, L., "Documentos de Historia Argentina 1870-1955", Bs. As., Eudeba, 2011. Echagüe, Carlos M, "Las Grandes Huelgas", colección La Historia Popular N° 31, Bs. As., CEAL, 1971. Gilimón, Eduardo, "Un anarquista en Buenos Aires, 1890-1910", colección La Historia Popular N° 71, Bs. As., CEAL, 1971.

Poy, Lucas, "Los orígenes de la clase obrera argentina. Huelgas, sociedades de resistencia y militancia política en Buenos Aires, 1888-1896", Bs. As., Imago Mundi, 2015. Puccia, Enrique H., "Barracas 1536-

1936: su historia y sus tradiciones", Bs. As., Asociación Fraga, 2010. Rapoport, Mario, "Historia Económica, Política y Social de la Argentina (1880-2003), Bs. As., Crítica, 2020. Scalabrini Ortiz, Raúl, "Política británica en el Río de la Plata", Barcelona, Sol 90, 2001.

I 2020 no se fue, sino que directamente se lo expulsó. Todas las buenas expectativas que se podían avizorar al finalizar el 2019, dejando atrás cuatro años de Cambiemos, quedaron obstaculizadas por la presencia de la pandemia. Hasta la llegada del cisne negro, los objetivos a corto plazo del gobierno era la renegociación de la deuda, extirpar el hambre y mejorar la situación de los que se habían caído del sistema, aquellos que estaban en la pendiente hacia el fondo de la pirámide. Si la situación recibida por el gobierno de Alberto Fernández era dramática, la pandemia sumió al país en un tsunami en donde un Estado desmantelado manejado por un gobierno popular realizó un trabajo de sostenimiento tan ciclópeo como insuficiente.

Con enormes limitaciones, con errores autoinfligidos, se atravesó un territorio donde no hay bibliotecas y lo que se prescribe desde la peste negra del siglo XIV a la mal llamada fiebre española de 1918, los instrumentos para atenuarla o reducirla son fundamentalmente la cuarentena y el aislamiento social. En la Argentina la prolongada cuarentena fue funcional a restaurar y ampliar el dinamitado sistema sanitario. Como consecuencia de todos los esfuerzos realizados, al cabo de un año de gestión los dos pilares que el gobierno puede levantar como irrefutables, es que el sistema sanitario no implosionó y que la terrible situación social fue controlada sin haberse producido estallidos sociales al finalizar el año.

La cara contraria es el deterioro dramático de la economía. Sería redundante acumular índices negativos. Basta caminar por las grandes ciudades de todo el país empezando por CABA, para apreciar que los locales cerrados, los carteles de "Se alquila" o "Se vende" irritan los ojos, mientras se incrementa el número de personas que han convertido las veredas en el piso de sus alojamientos y al cielo en su inexistente techo.

La demanda de carne y leche, dos indicadores ultrasensibles caen en forma dramática. El consumo de leche es un tercio de lo que se consumía en el 2010, es el registro más bajo desde 1990; y en carne vacuna se pasó de un consumo per cápita en el 2015 de 58,6 kilos a 50,9 en el 2019 y se estima a menos de los 49 kilos en el 2020. En el 2014 se había alcanzado los 60,5 kilo por habitante.

La caída del PBI se estima en un 12% lo que supera en un poco más de un punto a la padecida en el 2002, diferencia escasa teniendo en cuenta que la magnitud de la crisis actual es considerablemente mayor al del estallido de la convertibilidad. Pero nada impacta más que el 60% de los menores de 17 años son pobres, cuando las cifras de la pobreza en general se acercan al 50% y la desocupación al 14%. Entre los que han conservado el trabajo,

BALANCE y PERSPECTIVAS ATRAVESANDO Ia PANDEMIA

Por Hugo Presman

conforme a la última estadística del INDEC disponible al mes de octubre, los sueldos del sector privado formal perdieron con relación a octubre del 2015 un 20,1%. Los jubilados perdieron 26 puntos durante el gobierno de Cambiemos. Ni hablar del deterioro de los sueldos del sector estatal.

No es necesario graduarse en Harvard para darse cuenta del porqué de la caída del consumo que representa el 70% del PBI.

Por último, y para no insistir en una situación que está al alcance de cualquier mirada, el Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana comparó, según Página 12 del 23-11-2019 qué pasó en los hogares con y sin Tarjeta Alimentar. "Su conclusión es que la tarjeta marcó una diferencia; por ejemplo quienes la tienen consumen un poco más de frutas, carnes y lácteos. Los niños acceden a más leche y a bastante más yogurt. Sin embargo, el análisis muestra que, por la gravedad de la emergencia alimentaria -ese 64% de la indigencia en el universo de los barrios populares- la tarjeta Alimentar debería extenderse, llegar a más personas y transferir montos más altos: un 27% de las familias de los barrios populares tienen ingresos de menos de \$10.000 y otro 37% no llega a los \$20.000. Es decir que el 64% de los hogares de villas y asentamientos son indigentes. El tamaño promedio de los hogares es de cinco integrantes.

Téngase en cuenta que ha habido una estampida inflacionaria en noviembre, diciembre y en lo que va de enero, pero ya en octubre la canasta básica alimentaria para un hogar de cinco personas fue de \$21.783 (actualizado a diciembre \$22.681). Eso es lo que se necesitaba para no caer en la indigencia o \$52.496 (actualizado a diciembre 54.207) para no ser pobres, pero debieron sobrevivir con menos de \$ 20.000. Entre las personas que no tienen la tarjeta Alimentar un 21% manifestó que no está cenando.

EL GOBIERNO DE FERNÁNDEZ

Llegó enarbolando la moderación y evitando la confrontación. Armó en términos futbolísticos una defensa sólida con jugadores que mojaron la camiseta y otros que no aparecieron. En el medio campo, muchas veces perdió la pelota y en el ataque se caracterizó por su ineficacia (entre otros, Vicentin, el manejo propio de novatos del velorio de Maradona, las restricciones a la exportación de maíz, luego cupo y posteriormente nada, autorizar un aumento a la medicina privada publicada en el Boletín Oficial a la mañana y revocado por el mismo medio a la tarde, la falta de sanción de los policías amotinados que rodearon Olivos, la pasividad ante los gendarmes que le hicieron la venia a Patricia Bullrich). Cometer

errores de principiante fijando fecha de recepción de vacunas, cuando no depende de la voluntad y deseos del presidente y luego el voluntarismo de fijar plazos y cantidad de personas vacunadas.

También se concretaron algunos goles, además de los dos mencionados fundamentales, como que el sistema sanitario no implosionó y que la terrible situación social fue controlada sin haberse producido estallidos sociales al finalizar el año: el acuerdo con los acreedores privados con cuatro años sin pagos; la despenalización de la interrupción del embarazo; apoyar y salvarle la vida a Evo Morales.

En la vereda de enfrente el poder económico y judicial, los medios dominantes y la brutal oposición de Cambiemos, no le dejaron a Alberto Fernández ninguna luna de miel, ni siquiera una noche de boda. No se conocen antecedentes de un gobierno bombardeado con tal intensidad desde antes de asumir.

Ante ese panorama, una administración atravesada por la neutralización diaria en el ejercicio del gobierno por el loteo de espacios entre las tres patas fundamentales del Frente Amplio Peronista, que patentiza ideas diferentes, incluso enfrentadas, sin un lugar de debate partidario, termina siendo reemplazado por enfrentamientos públicos y por las marchas y contramarchas que exponen debilidad y no autocrítica.

El 2021 se plantea como un año de recuperación importante después de la caída estrepitosa del 2020, precedidos por dos años de decremento del PBI. Algunos indicios muy propicios empiezan a manifestarse, pero todo ello puede entorpecerse hasta límites inimaginables si la segunda ola de la pandemia se manifiesta con la virulencia que está atacando a Europa y EE.UU. Pero está claro, que en el mejor de los casos, no alcanza con el rebote económico ante un panorama presente tan desolador.

Si la situación es gravísima como indudablemente lo es, no puede recetarse analgésicos para solucionarla. Si no se la enfrenta con medidas que modifiquen situaciones por donde se escabullen los dólares que faltan, el gobierno se estrellará contra con un fracaso previsible.

No se le pide la socialización de los medios de producción, sino medidas que corten la hemorragia y permitan avanzar sobre un mejoramiento notorio de la distribución de los ingresos y las obras de infraestructura que modernicen el país y lo arranquen de situaciones que eran inimaginables antes del Rodrigazo. Obviamente se alegará que la relación de fuerzas no lo permite. El kirchnerismo ha demostrado que sus medidas más audaces las acometió cuando la relación de fuerzas era muy desfavorable. Además si no se toman las medidas imprescindibles, la relación de fuerzas será cada día más desfavorable. ¿De

qué estamos hablando? El país necesita exportar como mínimo 90.000 millones de dólares (hoy promedia los 65.000 millones de dólares), pero una parte importante no contabilizada se escabulle vía contrabando, o con argucias por los puertos privatizados. Por lo tanto urge la nacionalización de los puertos.

El grueso de las exportaciones de productos agropecuarios se hace por siete exportadoras que se quedan con el grueso del negocio. Ahí están una fuente enorme de recurso. Hay que reemplazarla por una empresa estatal de exportaciones. Obviamente el ataque crítico de los medios que representan al poder y el cual integran será despiadado y las movilizaciones opositoras alegarán la violación de la constitución y de la propiedad privada. Lo hacen ahora sin que se tomen medidas que los afecten.

Actividades como la minería carecen de control y lo que aparece como exportaciones es un monto mínimo de lo que realmente se exporta.

Otro lugar clave son las aduanas que han sido históricamente un queso gruyere con un doble perjuicio: no se recauda lo que corresponde y se perjudica a sectores nacionales.

Junto con ello aparece indispensable acometer una reforma impositiva que convierta un sistema selvático, intrincado, donde los parches superan a las leyes originales, en un sistema progresivo basado en los impuestos directos y no como ahora en los indirectos y al consumo.

Es imprescindible transformar y controlar al sector financiero, ganador permanente en todos los escenarios, de vacas gordas y flacas, para lo cual por empezar se necesita una nueva ley de entidades financieras.

No se pude transitar por los mismos caminos de otras realidades. No se pueden aplicar placebos en este contexto que es de los más penosos que se recuerde. Si el presidente Fernández no supera sus propios límites socialdemócratas, el futuro se oscurece. Si la vicepresidenta Cristina Fernández superpone sus preocupaciones personales a la superación de la crisis, se repetirá en forma injustificable el pésimo camino recorrido con las actitudes que asfaltaron la derrota de Daniel Scioli en el 2015 y que abrieron el camino a cuatro años deplorables con consecuencias nefastas por muchas décadas. La dictadura establishmentmilitar ató el país a la soga que aprieta el cuello de una deuda impagable y en democracia Mauricio Macri repitió el esquema endeudador. Son los que hacen realidad aquella ironía de un país en cuya lápida intentaron que se lea: "Aquí yace la Argentina, vivió pagando, murió debiendo".

PUNTUALIZACIONES INEVITABLES

La pobreza, la indigencia y la desocupación eran espe-

cies extrañas hasta el Rodrigazo. Desde entonces estas tres calamidades se han multiplicado entre tres y más de diez veces, con islas de gobiernos populares en donde se redujeron los números negativos sin volver ni remotamente a aquel punto de partida. En la vida cotidiana, la fractura, la rotura del tejido social se expresa en una sociedad donde se multiplican los barrios cerrados, los clubes de campo y las villas miserias. Donde los pobres van a la educación pública, al hospital público y las franjas de mejores ingresos a las escuelas y medicina privada.

El peronismo histórico fue desarrollo industrial, modernización, recursos básicos en manos del Estado, distribución, y la Fundación Eva Perón para llegar a aquellas minorías a la que no le alcanzaba todavía los frutos de las políticas de industrialización.

Desde el retorno de la democracia, hay cada vez menos desarrollo y más Fundación Eva Perón. Desde 1983, mientras la ampliación de derechos modernizó la sociedad, la estructura económica fue muchas veces desmantelada o se la atrasó. Estamos entonces ante una paradoja: el combustible económico se achica pero se abren más estaciones de servicios. Obviamente que está muy bien la ampliación de derechos, pero es necesario que la estructura económica se potencie para sostenerlos y ampliarlos. No se puede volver como si nada hubiera pasado, al 45, al 58 o a 1974. Hay que diseñar, nada menos, que un nuevo país. El empate hegemónico entre dos modelos es tan destructivo que termina en una situación dramática: lo viejo no muere y lo nuevo no nace.

Los gobiernos populares han mejorado las situaciones que recibieron pero lejos han estado de revertirla. Es injustificable que a 20 kilómetros del obelisco, miles y miles de personas carezcan de agua potable, de cloacas, con viviendas precarias y en calles de tierra. Ni hablar de regiones enteras del país donde sigue vigente la añeja reflexión de Atahualpa Yupanqui: "Dios por aquí no pasó".

Y ya que estamos atravesando la pandemia, no resulta ocioso recordar que muchas enfermedades son cosas del pasado gracias a las vacunas y que algunas enfermedades fueron reducidas con el agua potable y cloacas.

No hay justificativos para una situación tan deplorable. No se puede freezar la pobreza y mucho menos la indigencia. Congelar una situación, colocarles parches, es volver a empezar cada cuatro u ocho años desde escalones más bajos.

La riqueza que se va por canales ilegítimos; son los fondos que faltan para hacer un giro copernicano. Cuando no se hace lo que hay que hacer el tiempo juega en contra. A *contrario sensu*, cuando se hace lo que es necesario y también lo imprescindible y hasta lo que parece imposi-

ble, el tiempo es un gigantesco viento a favor.

Hay que volver eficaz al Estado que debe ser el impulsor de la gigantesca transformación que necesita el país. Todas las universidades de ciencias económicas deben desarrollar la carrera de Administración Pública y debe ser la cantera de la cual se nutra el Estado. Hoy sólo egresan contadores públicos y licenciados en administración de los cuales se nutren las empresas privadas y en la mayoría de los casos son más ortodoxos que sus propios contratantes.

El cuello de botella de la restricción externa es una limitación hasta ahora insuperable para gobiernos de distinto signo ideológico que terminan arrodillándose por causas diferentes ante esa limitación. La inflación es un problema originado en múltiples causales, pero en la Argentina terminan quemándose los libros de economía de ortodoxos y heterodoxos. Terminar el año con una inflación del mes del 4% con muchas prestaciones congeladas, demuestra que la concentración de la economía en manos de una o dos empresas, a veces tres, facilita en forma considerable su triunfo en la puja distributiva que se refleja en el incontrolable aumento de precios, en una transferencia enorme de los sectores de menores recursos a los de mayores recursos.

Descentralizar el Mercado Central por barrios en las ciudades y en muchos puntos de venta en las diferentes provincias puede ser el puntapié inicial para dar una batalla real que difícilmente se pueda sostener en el tiempo como ahora a través de la Secretaría de Comercio.

Suponer que la magnitud de los problemas enunciados sólo debe ser resuelta por el Presidente y algunos pocos ministros, con la pasividad de legisladores, gobernadores, intendentes, la mayoría de los militantes, organizaciones sociales, sindicatos, es apostar a una ficción, es sustituir la realidad por los deseos, la planificación por la magia. El fervor militante que se despliega para ganar se transforma en molicie a la hora de gobernar o de ayudar a gobernar.

Si el gobierno se dedica a jugar a la defensiva, corre serios peligros en las elecciones de medio término de octubre. Su suerte se juega fundamentalmente en el campo de la economía y en el control dentro de niveles posibles del COVID 19.

La pandemia ha significado en los hechos un indulto para la catástrofe macrista. Los horribles números que dejó desmejoraron con la pandemia a la que la oposición de CAMBIEMOS y los medios que los protegen omiten mencionar y solo aluden a la cuarentena. A medida que pase el tiempo y en octubre se estará cercano a los dos años de gobierno, la herencia de Cambiemos quedará lejos. El haberse dormido el Frente de Todos, entre las

PASO y las elecciones generales, permitió a Juntos por el Cambio recuperar casi 9 puntos y transformar un fracaso por goleada en una derrota expectante. Además saborearon de algo que desconocían y despreciaban: la movilización en las calles, la potenciación de los actos multitudinarios. Hoy lo practican con entusiasmo desde los que se atribuyen ser el campo hasta los que defienden a Vicentin, el presunto asesinato de Nisman, los anti cuarentenas, o los antivacunas. Como se ve, la modernidad al palo.

La oposición se abroquelará con los halcones de Cambiemos. Cristian Ritondo que menciona como su referente a María Eugenia Vidal, una pretendida paloma, acaba de declarar a la revista Noticias del 16 de enero: "Fernández es el peor gobierno de la historia... A esta altura, después de un año, la Argentina de diciembre del 2019 era maravillosa al lado del país que nos está llevando Alberto... " Luego agregó imperturbable: "Además este gobierno tiene a favor una oposición constructiva, que no es golpista y que se sienta a hablar" Y Fontevecchia de Perfil del 24 de enero, escribió: "Crecen las versiones no confirmadas de que Macri y sus amigos habrían invertido por tres años 14 millones de dólares para que La Nación + pudiera tener una programación más contundentemente opositora" Ya han sido contratados "periodistas independientes" como Alfredo Leuco, Jonatan Viale, que se suman a Luis Majul, Fernando Carnota, Willy Kohan, y siguen las

BALANCE Y PERSPECTIVAS ATRAVESANDO LA PANDEMIA

Pasado el primer año, donde la realidad arrinconó al gobierno, el segundo debe cambiar de táctica. Es difícil ganar colgándose del arco. Y deben multiplicarse los once jugadores y todos los que están en el banco, que en política a diferencia del fútbol, deben transpirar la camiseta, porque en la cancha nadie puede permanecer parado. Alguien puede decir, y estará en lo cierto, que es fácil prescribir medidas y soluciones desde el teclado de una computadora o desde un estudio de radio.

No hay otro tiempo que el que tocó. Hay que dar la lucha con la cancha inclinada, los árbitros en contra, el VAR en manos de la oposición, buena parte de las tribunas ocupadas por el partido que desea el fracaso del oficialismo, aunque eso pueda perjudicar a sus propios seguidores.

En medio de este escenario, es bueno recurrir a una consigna de las Madres de Plaza de Mayo: "La única lucha que se pierde es la que se abandona"

O aquella otra del Che: "Seamos la pesadilla de los que pretenden arrebatarnos los sueños"

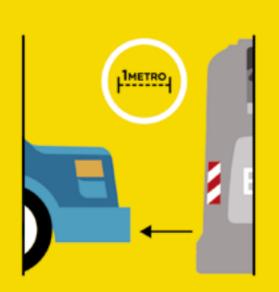
28-01-2020





ESTACIONÁ A 1 METRO DEL CONTENEDOR.

Así el camión lo puede vaciar.





Buenos Aires Ciudad





¿Se accidentó yendo o *volviendo del trabajo?

¿Sufre una enfermedad provocada

*por su trabajo?



SU A.R.T DEBE INDEMNIZARLO RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRENSPONDE

CONTÁCTENOS: (4342-9477



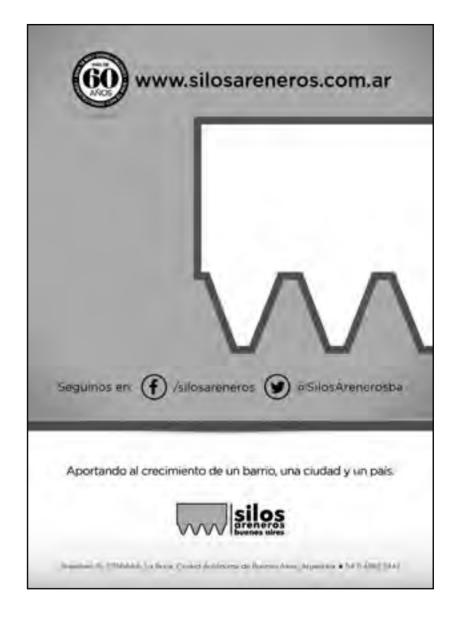
SAR & ASOCIADOS

S 11-5379-1212



ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO LABORAL







Profesionales en Lubricación



le aceite es como una receta médica para cada tipo de máguina? [API - Instituto Americano del Petróleo]

SUÁREZ 508 · 4302-8986 ■ **AV. ALTE BROWN 678 ·** 4300- 1991

Número 2 del Año19 Febrero 2021

Números publicados: 217

Obtenga su ejemplar

En locales de anunciantes, organizaciones comunitarias y con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- •Alte Brown y Aristóbulo del Valle
- •Alte. Brown v Brandsen •Alte. Brown y Olavarría
- •Brasil y Defensa
- •Brasil y Perú
- •Brasil y Matheu
- •Carlos Calvo y Defensa
- ·Patricios v Pilcomavo
- ·A. Alsina y Combate de los Pozos

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente. Fotos La Urdimbre, excepto cuando se otorgan otros créditos.

Reg. Propiedad Intelectual N° 5348356

Director Propietario Diego Nicolás Roberti

Director Editorial

Alfredo Abel Roberti redaccion@laurdimbre.com.ar Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Hasta el 18/03/2021 usted puede ofrecer su productos y/o servicios para la próxima edición de marzo 2021.

4300-6396

redaccion@laurdimbre.com.ar laurdimbre@yahoo.com.ar



LORUSSO

Servicios Jumobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523



Casa Leonardo ΓAPICER

20 DE SEPTIEMBRE 230

Frente A Catalinas Sur 9 a 12 y 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs.

4362-2499 - 15 5502-5418

Part.: 4204-6629

ABOGADOS

Especialistas en Derecho Laboral

- → Sufrió un accidente laboral?
- → Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
- →;Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

RECLAME LO QUE **POR LEY** LE CORRESPONDE

Contáctenos al 2084-4576 o al 15-6812-9915 Solicite entrevista



Desinfección y **Control de plagas**

(Reg. Act. Na 645 GCBA)

Limpieza de tanques (Reg. Act. Na 494 GCBA) Auventamiento de murciélagos

Servicios Belén

servicios belen 05@fibertel.com.ar **NEXTEL 577*550**

4371-9113

15 5025 0700 ~ 15 6381 4046

Baldini

Controles de acceso para edificios

- Mayor seguridad y control.
- Facilidad y rapidez en el ingreso y
- Rápida anulación de la llave perdida o robada.
- Control de nuevas copias de llaves.
- Posibilidad de hacer llaves con limitación de ingreso en días v horarios.
- Equipados con baterías ante cortes de energía.
- Solicite demostración Presupuestos sin cargo. Muchos edificios ya confiaron en nosotros

4362-3272



acondicionado

Carga de gas refrigerante

Reparación de heladeras

Reparación de lavarropas y secarropas y



Vidrios Marcos Espejos Restauraciones

Blindex Trabajos de Herrería y Aluminio

> COCHABAMBA 700 Tel/Fax 4362-5098 DEFENSA 623 Tel/Fax 4342-1907

atelier@atelierespinosa.com.ar www.atelierespinosa.com.ar

OLIVER UNION epecialista en lubricación Alta calidad en servicios para la industria

Símbolo de confianza

LUBRICANTES - GRASAS - ADITIVOS -

FILTROS - WAGNER LOCKHEED -

MOLYKOTE - BARDAHL - FRAM - MANN

Avda. Almirante Brown 678 • 4302-0756 / 8986

www.oliverlubricantes.com.ar ~ oliverunion@gmail.com











PAPELERA (7 BOLSAS DE POLIETILEMO

Teléfono v WhatsApp:

-54 9 11 3588-1322

-54 9 11 6352-2777

() min_retrigeracion

MbR Retrigeracion

pablommertinez/6segnail.com

Lomas de Zamora y Zona Sur

·Artículos de limpieza al por mayor ·Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190

Olavarría 670







DONDE SE ACUMULA AGUA

PUEDE HABER DENGUE



Limpiemos y cepillemos los recipientes para eliminar los huevos que puedan haber depositado los mosquitos.

Para saber más entrá a buenosaires.gob.ar/dengue o chateá con la Ciudad al 9 11-5050-0147



